

Viernes 23 de abril 2021



Informativo Pesquero

Aprueban el “Inicio de la Primera Temporada de Pesca 2021 del recurso anchoveta y anchoveta blanca en el área marítima comprendida entre el extremo norte del dominio marítimo del Perú y los 16°00’LS”

Por Resolución Ministerial N° 120-2021-PRODUCE, publicada en el diario oficial El Peruano el 22 de abril de 2021, el Ministerio de la Producción dispuso autorizar la pesca exploratoria de anchoveta a partir de las 00:00 horas del 23 de abril de 2021, por un plazo máximo de 10 días calendarios. Asimismo, dispuso dar inicio a la Primera Temporada de Pesca 2021 una vez que culmine la pesca exploratoria.

La norma bajo comentario, fija un Límite Máximo Total de Captura Permisible de la Zona Norte Centro (LMTCP-Norte-Centro) para consumo humano indirecto de 2 509,000 toneladas.

Este informativo no puede ser entendido como una opinión legal. Si requiere mayor información, por favor contactar a:

Luis Felipe Huertas del Pino: lfuertasdelpino@ehernandez.com.pe
Luis Rodríguez-Mariategui: lrodriguezmariategui@ehernandez.com.pe
Jennifer Vilches Mendoza: jvilches@ehernandez.com.pe